

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 53 minutos, y se pone á las 5 horas y 37 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de los santos mártires Faustino y Jovita, en Brescia.

San Craton, mártir, en Roma, que juntamente con su mujer y toda su familia fué bautizado por san Valentin, obispo, y poco despues con todos ellos fué martirizado.

Santa Agape, vírgen y mártir, en Terni (en Hungría.)

El triunfo de los santos mártires Saturnino, Cástuio, Magno y Lucio, tambien en Terni (en Hungría.)

San Quinidio, obispo, en Vaison en Francia.

San Severo, presbítero, en la provincia Valeriana de Italia, de quien escribe san Gregorio que con sus lágrimas resucitó un muerto.

CULTOS.—Mañana martes.—En Santa Cruz continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer continuará el Triduo con sermon y la reserva.

En Montesion á las ocho al tiempo de la celebracion de una misa se hará como de costumbre el devoto ejercicio dedicado al Beato Alonso Rodriguez con música.

En Santa Clara, al anochecer, se verificará el ejercicio mensual dedicado á la Asuncion.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

SECCION NACIONAL.

Tanta importancia y oportunidad nos parece tiene un artículo publicado por *La Civiltà cattolica* que no hemos dudado un momento empezar á darlo desde hoy traducido á nuestros lectores, aun retirando otros originales. Su tema es aquel nuestro de siempre: la necesidad en los presentes tiempos del apostolado seglar. Dice así:

EL LAICADO CATÓLICO

EN LOS ESTADOS SEPARADOS DE LA IGLESIA.

Desde la conversion de Constantino hasta nuestros tiempos se consideró á la sociedad cristiana, como lo es verdaderamente, un solo cuerpo bajo una sola Cabeza, Cristo Dios, quien la gobierna por medio de sus dos representantes, el sagrado Pontificado y el poder civil, segun la doble direccion que hemos de menester en este mundo: una para la adquisicion de la bienaventuranza eterna, y otra para el goce de los bienes propios de la felicidad temporal. De aquí la necesidad de armonía entre los dos poderes, el religioso y el político, y la obligacion que tiene este último de auxiliar y defender al primero.

Hoy semejantes ideas, en unos países en parte y en otros integralmente, han sufrido transformacion. El Estado á la representacion de la soberanía de Cristo ha sustituido la representacion de la soberanía del hombre; y separándose de la Iglesia, ya no le presta auxilio y defensa. En tal condicion de cosas, á la Iglesia no le quedá en el órden civil sino el comun de los seglares, y cual sea el deber de éstos para con aquella formará la materia del presente artículo.

I.

Obligacion general de los católicos respecto á la Iglesia.

A juzgar por su conducta, no parece sino que muchos seglares están persuadidos de que el cuidado de los intereses de la Iglesia sólo corresponde al clero, lo que ciertamente sería exacto si la Iglesia se computiese únicamente de clérigos. Pero lo cier-

to es que está compuesta tambien de seglares, los cuales forman su parte más numerosa y potente, correspondiendo en la Iglesia á lo que en la sociedad civil es la multitud de los ciudadanos. El clero es su elemento formal, la parte gobernante; pero el elemento, digámoslo así, material, la parte gobernada, la constituyen los seglares.

Cualquiera que recibe el bautismo, conviértese por esto solo en miembro del gran cuerpo de la Iglesia. *Omnes nos unum corpus baptizati sumus*, escribe el Apóstol á los fieles de Corinto. Sí, pues, á la salud y bien moral del cuerpo, sea físico ó moral, debe cooperar cada miembro, es evidente que todos, clérigos y seglares, segun la facultad de cada cual, tienen que concurrir á la incolumidad y al bienestar de la Iglesia. Las partes respecto del todo tienen naturaleza de medios, y el bien del todo es asimismo bien de las partes. ¿Acaso no es esta la razon porque en la sociedad civil repútase justa la contribucion de sangre con el servicio militar?

Ademas, inestimables son los bienes que el seglar fiel ha recibido y recibe de la Iglesia. Por ella adquiere la adopcion de hijo de Dios, el conocimiento veraz de las cosas celestiales, la remision de los pecados, y ella le guía con seguridad á la bienaventuranza eterna. La Iglesia se consagra por completo á procurar el bien de sus hijos. Por ellos ruega, por ellos sufre, por ellos soporta fatigas incesantes y gravísimas, y por ellos se sacrifica hasta el martirio. ¿No es, pues, deuda de justicia que el fiel pague, conforme á sus fuerzas, amor con amor, cuidados con cuidados, y obras con obras?

Todo buen ciudadano está pronto á dar su sangre por la patria, y eso que la patria, para cuantos llegan á morir por ella, no puede hacer otra cosa que perpetuar acá en el mundo su memoria con un monumento; ¡miserable consuelo para quien, quebrantado por amor suyo la ley santa de Dios, se hubiese irremediamente condenado! Más la Iglesia no está restringida, como la sociedad civil, á la sola vida presente, sino que se extiende más allá de la tumba, en los siglos eternos, y si combate en la tierra como militante, como triunfante reina en los cielos, donde corona con inmarcesibles laureles á sus valerosos campeones. Trabajar por ella es conquistarse á sí propio felicidad y grandeza.

Sobre toda otra consideracion, empero, domina el amor que debemos á Cristo. La Iglesia es un cuerpo, y la cabeza de este cuerpo es Cristo. La Iglesia es un reino, y el Rey de él es el mismo Cristo. La Iglesia es su mística esposa. Como Eva del costado de Adán, dormido en el Eden, así del costado de Cristo, dormido en la cruz, salió la Iglesia. Cristo la amó con infinito amor, y se inmoló por ella. *Christus dilexit Ecclesiam et semetipsum tradidit pro ea.*

Supuesto esto, preguntamos: ¿Está ó no obligado el cristiano á amar á Cristo, á celar la causa de Cristo y á militar en las banderas de Cristo? Indudablemente. Ahora bien: ¿es posible amar á Cristo y no querer á su Esposa amadísima? ¿amar á Cristo y no hacer cosa alguna en favor de Aquella por la cual Cristo derramó toda su sangre? El amor á Cristo se confunde con el amor á la Iglesia, de suerte que es tan imposible excederse en el amor á la Iglesia, como lo es excederse en el amor á Cristo. Pero ¿qué cosa es amor? Querer bien, y quererlo de un modo eficaz, si eficaz es el amor. La eficacia en el querer bien no puede ciertamente conciliarse con la indiferencia y con la inercia.

La causa de Cristo es idéntica á la de la Iglesia. *Saule, quid me persequeris?* Esta fué la reconvenccion de Cristo á Saulo que perseguía á la Iglesia. Y verdaderamente ¿qué otra cosa es la Iglesia sino el mismo Cristo, en cierto modo difuso y místicamente personificado en la congregacion de cuantos creen en El y le obedecen? Promover, pues, los intereses de esta congregacion es promover los intereses de Cristo; y descuidar los primeros es descuidar los segundos. De Cristo es soldado cada fiel, y la Iglesia es su reino. ¡Valiente soldado á fe el que no se preocupa de si el reino de su capitan florece ó se arruina!

Esta razon demuestra que los seglares en todas

las hipótesis y en todas las circunstancias, aun bajo Gobiernos amigos y aliados de la Iglesia, tienen el deber de trabajar, conforme al estado y condicion de cada uno, por la prosperidad de ésta; mas en los Estados que rompen esta alianza, aquel deber aumenta considerablemente, y de deber privado se convierte en deber público, y de deber individual viene á ser deber social.

II.

La asistencia, que el Estado debe á la Iglesia, en los Gobiernos separados de ella, corresponde á los seglares.

La Iglesia, como hemos demostrado al principio de este artículo, es religion en forma de sociedad, y á ella, como tal, no le basta la proteccion privada, que le proviene del amor y del celo de sus hijos; sino que ha de menester proteccion pública, por lo ménos en la medida que requiere el libre ejercicio de su poder y el goce tranquilo de sus derechos. Esta proteccion pública en condiciones normales sólo puede recibirla de la autoridad pública, esto es, de la que preside el órden público y tiene en su mano la fuerza pública, la que se expresa con la frase, de brazo secular. Ahora bien, en los Estados separados de la Iglesia ya no se verifica esta proteccion; el poder civil por sí mismo se desentiende de tal obligacion; y esta entónces, por su misma naturaleza, corresponde á los seglares. Procuraremos ilustrar este concepto.

Este principio de derecho público racional que en la sociedad el poder público, una vez lo abdica el príncipe, por su naturaleza recae en la nacion, ó lo que es igual, en la multitud de los ciudadanos. Este dictámen es por sí mismo evidéntísimo. Dos elementos componen esencialmente la sociedad: la multitud (pueblo) y el sujeto encargado de rectamente dirigirla (soberanía), el cual sujeto lo determinan los hechos, conforme al derecho natural, y suele designarse con el nombre de príncipe, tomado en sentido genérico. Por más que el príncipe abdique la expresada soberanía, ésta no puede perecer, porque de otra suerte perecería la misma sociedad faltándole su principio formal. ¿Qué se hace, pues, de ella? Pasa naturalmente á los ciudadanos tomados colectivamente, quienes podrán retenerla en sí mismos, determinando la manera de ejercitarla, ó transferirla á otro sujeto por ellos elegido.

Apliquemos esta teoría á nuestro caso. En la sociedad cristiana, doble es esencialmente el oficio del príncipe: el de ordenador civil, y el de protector de la Iglesia. Conviene se tenga aquí presente aquel magnífico texto de san Leon Magno en su carta al emperador Leon: «Debes considerar continuamente que la potestad real se te ha dado no sólo para el gobierno del mundo, sino principalmente para defensa de la Iglesia.» Aquí el gran Pontífice, ejercitando el oficio de maestro, declara cuál es el concepto de la soberanía en el Cristianismo. Y así precisamente lo entendía aquel modelo de príncipes cristianos, Carlomagno, en el epigrafe que solía poner al frente de sus leyes: *Karolus, Dei gratia Rex; Ecclesiae defensor, et in omnibus Apostolicae Sedis adjutor fidelis.*

En los Estados que, sea por imperiosas circunstancias, sea por maldad de los gobernantes, se separan de la Iglesia, el príncipe abdica el segundo oficio del principado, que es el de protector de la Iglesia de Dios. Mas tampoco éste puede perecer, como impuesto por disposicion divina y esencial á la sociedad cristiana. ¿Qué se hace, pues, de él? Lo que hemos dicho del primer oficio, el de ordenador civil, cuando el príncipe por sí lo abdica: por su naturaleza corresponde al pueblo fiel, ó sea á la multitud, no en cuanto ciudadana, sino en cuanto cristiana, ó en otros términos, corresponde á los seglares, siendo atribucion no clerical, sino laica. El raciocinio es idéntico, para uno y otro caso, puesto que para ambos es idéntica la razon. Como en la sociedad política no puede perecer el derecho de regir civilmente á la multitud, así tampoco en la

sociedad cristiana no perece la obligacion de asistir y ayudar á la Iglesia con los medios de orden temporal.

Mas, áun prescindiendo de esto, la mera obligacion general que tiene cada fiel respecto á la Iglesia, como hemos visto en el párrafo antecedente, bastaría para demostrar que abandonando el Estado la asistencia á la Iglesia al separarse de ella, ineludiblemente los seglares tienen que sustituirla. Creciendo las necesidades y los peligros de la madre, aumenta en los hijos el deber de asistirle y defenderla.

(Se continuará).

EL PAÍS DE LOS BALUGAS.

No se trata de inexploradas regiones del centro de Africa, ni de islas desconocidas del Oceano Pacifico. El país de los balugas hállase situado en el corazon mismo de la más importante de nuestras islas Filipinas, de la isla de Luzon.

Las armas españolas han enarbolado por primera vez el pabellon nacional sobre las crestas de sus montañas; y aquella region, hasta ahora casi sólo de nombre conocida, ha mostrado en sus selvas vírgenes y en sus campos feraces las riquezas inmensas de que es poseedora España en el mar de las Indias.

En pocas partes ha derramado la naturaleza sus dones con tan pródiga mano, segun las relaciones de los expedicionarios. A donde quiera que se tiende la vista ofrece el país panoramas encantadores: aquí una vega preciosa con numerosos caudales de agua; más allá pequeñas colinas cargadas de vegetacion exuberante; por todas partes montañas inmensas cubiertas de poblados bosques que guardan maderas riquísimas y que ocultan quizas valiosos minerales.

El clima es delicioso, siendo allí por completo desconocido el paludismo, que tantos estragos causa en lo restante de la isla. De los 300 hombres que componían la expedicion, ni uno sólo sintió el más ligero malestar, regresando todos á la capital de la provincia de Talac con el mismo entusiasmo que la abandonaron.

Causa verdadera lástima que país tan hermoso y feraz se encuentre habitado por raza tan indolente como la de los balugas, que arrastran una vida miserable, hallándose rodeados de inmensas riquezas.

Es el baluga, segun las noticias de los expedicionarios, pues ántes sólo se conocían por conjeturas su vida y costumbres, ser raquítico y de instintos feroces. No tiene apego á nada, se traslada con frecuencia de un punto á otro y vive de los animales que roba en los barrios cristianos.

Sus casas, originalísimas, son bonitas, frescas y de gran solidez, á pesar de hallarse construídas con cañas, incluso el techo y el suelo.

Adoran á un árbol elegido á capricho, y para ofrecerle sacrificios cautivan á los cristianos y los asesinan brutalmente. Cuando tal acontece es día de gran festín en el rancho, comiendo el cacique en la cavidad del cráneo del infeliz que ha sido sacrificado.

La ceremonia del casamiento es entre ellos originalísima. El cacique concierta primero la union de dos jóvenes, y puesto el hecho en conocimiento de las familias, acuden éstas á celebrarlo solemnemente con una comida. Siéntanse alrededor del tronco de un árbol, donde se han colocado de antemano las viandas, y de pronto, cual si fueran movidos por un resorte, levántanse todos, salen corriendo en distintas direcciones y vuelven al poco rato trayendo á los desposados el regalo de boda: un cuchillo ó un vestido. Entónces se celebra el banquete, y los dos jóvenes quedan unidos por el lazo eterno del matrimonio.

Pero nada llamó tanto la atencion de los expedicionarios como el sistema de defensa de los balugas que es en verdad curioso en extremo.

Colocan sus casas ó covachas en las pendientes de las laderas, de suerte que equidistesen exactamente de la altura y del fondo del valle. Así situados, se defienden de modo admirable, ya sean atacados desde lo alto, ya por la cañada: si por arriba, hacen de sus cuerpos una especie de arco, cogiéndose los pies con las manos, y se dejan rodar hasta el fondo con rapidez vertiginosa; si por abajo, trepan con agilidad extraordinaria hasta las cúspides de las montañas, donde es imposible darles alcance.

Para no ser sorprendidos, colocan sus vigías en las copas de los árboles más altos, donde construyen, á manera de garita, una choza, que les sirve al propio tiempo de habitacion.

Tales costumbres indican de modo claro al carácter y la índole de la raza de los balugas.

Ocupan estos indígenas la parte montuosa de la provincia de Talac que linda con la de Zambales. Desde allí han venido constantemente haciendo frecuentes correrías por los caseríos cristianos, donde robaban y acometían atrocidades sin cuento.

Haciase, por tanto, necesario batirles seriamente, y para ello se reunieron trescientos hombres en la mision de Moriones, bajo las órdenes del jefe de la provincia don Ricardo Monet.

El día diez de Mayo, ántes de salir el sol, las tropas dominaban las montañas de Cabatuan, despues de batir los caseríos inmediatos; el día once desalojaron al enemigo de los sitios de Tinagaman, Mapantay y Talpac, en la segunda estribacion de la cordillera de Zambales, y el trece, despues de reñidos encuentros, pusieron en fuga en las últimas estribaciones á los *baquiles*, que gozan entre los balugas fama de enérgicos y valerosos.

En los pequeños combates fueron cogidas á los indígenas muchas armas y se les ocasionaron numerosas bajas en muertos y heridos; más no se logró hacerles, un solo prisionero. Con tal agilidad corren los ilesos por terreno tan quebrado, y con tal facilidad se ocultan los heridos entre los espesos carrizales de las montañas.

En una casa defendida por los indígenas con denuedo, encontraron los españoles ocho calaveras de cristianos recientemente asesinados.

En un caserío donde se trabó encarnizada lucha, el teniente Taboada, que mandaba una seccion, se batió cuerpo á cuerpo con un *buquil* para arrancarle un ídolo de madera que tenían por su dios los de su raza.

Las fuerzas expedicionarias lucharon con los peligros del terreno, las inclemencias del cielo, aquellos días muy lluviosos, y con los balugas con verdadero entusiasmo y arrojo, sufriendo tan sólo diez heridos, cuatro de ellos graves, y regresando al día trece á los puntos de partida.

CORREO DE AYER.

MADRID 9 DE FEBRERO.

Los depositarios de Hacienda y administradores subalternos de Rentas, han solicitado del señor ministro del ramo, que se tengan en cuenta sus servicios para la provision de las nuevas administraciones que se creen en los partidos judiciales.

— Ayer tarde se ha sabido la noticia de haber llegado á Canarias el brigadier Villacampa y los deportados á Fernando Póo por los sucesos del 19 de Setiembre último, desde donde serán conducidos á Ceuta.

Sin duda, esto obedece á las instrucciones que el gobernador del archipiélago, Sr. Montes de Oca, habia recibido del gobierno, y eran las de examinar si el ponton que allí existe ofrecia bastantes garantías de seguridad para la guarda de los presos, por si no las ofrecia, destinarlos á nuestras posesiones de Africa. Y así se hace.

— La direccion del Tesoro publica un anuncio en la *Gaceta* de hoy, haciendo saber que desde el 10 del actual á igual día de Marzo próximo, se admiten al canje, en las tesorerías de provincias, las monedas de plata de 20 rs. y de calderilla de sistemas anteriores al de 19 de Octubre de 1868, las cuales, desde el 11 de Marzo, quedan fuera de curso legal.

El canje en Madrid tendrá efecto en la Casa Nacional de Moneda, respecto á las de plata, y en la tesorería de la provincia de las de calderilla.

Creemos oportuno advertir al público que los duros ó monedas de plata de 20 rs. que se canjean son todos los anteriores á 1869, cualquiera que sea el reinado á que pertenezcan.

Las horas para el canje en la Casa de Moneda, son de diez de la mañana á la una de la tarde, todos los días no feriados.

— En Berlin ha circulado la noticia de que el czar de Rusia piensa emprender un largo viaje al extranjero.

Visitará á Munich, Stuttgart, Suiza, Italia, y regresará á su país pasando por Viena.

Un alto empleado de su casa, el baron Staude, debe salir en breve para organizar el viaje de su majestad.

— La *Correspondencia* de esta mañana dice que ha corrido la noticia del fallecimiento del emperador Guillermo, y que tiene algunos motivos para dar crédito á la noticia.

Nosotros, á la hora en que escribimos, no hemos podido comprobar la exactitud de la noticia, pero esperamos poder confirmar ó desmentir á última hora un acontecimiento que, de ser cierta, entraría en el orden de los que señalaba ayer nuestro distinguido corresponsal y cariñosísimo amigo de Viena.

— A principios de Abril serán vendidos en subasta el casco, máquinas y calderas de la fragata *Villa de Madrid*.

El acto se verificará en las delegaciones de Hacienda de Cádiz, Murcia, Coruña y Madrid.

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 8.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78,07; 4 1/2 por 100, 107,10 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61,50 0/0.—Obligaciones de Cuba, 482,00.—Consolidados ingleses, 100 11/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 1/8; idem amortizable, 00,00.

Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 3/4.

Roma 8.—El general Gêne; que mandaba la guarnicion italiana de Massuah, telegrafía con fecha de anteayer al Gobierno anunciando la retirada hacia Ascuara de las fuerzas abisinias que manda Ras-Alula.

El general, añade que ha recibido una carta firmada por este candidato y otra por el mismo rey de Abisinia, las cuales formulan quejas por la ocupacion de Nua y Saati, diciendo que estos puntos pertenecen al Negus (rey de Abisinia).

Despues invitan á los italianos á regresar á su país, ofreciéndoles su amistad si obran así.

Paris 8.—Las *Noticias Politicas* de Berlin, dice que el general Moltke, contestando al discurso que le dirigió una comision de electores de aquella ciudad, declaró que la situacion presente es muy grave, y que está debidamente autorizado para decirlo.

Londres 8.—Se asegura que el Sr. Dunnaven, subsecretario del ministerio de Colonias, ha presentado la dimision, por las mismas razones políticas que obligaron á lord Churchill á renunciar su cargo de ministro.

El *Standard* aboga hoy á favor de la mediacion del Papa para evitar todo conflicto entre Francia y Alemania.

Washington 8.—El Senado de los Estados- Unidos ha aprobado un proyecto de ley abriendo un crédito de 21 millones de pesos fuertes para la fabricacion de acero con destino á los armamentos navales y de las costas.

Ante las eventualidades del porvenir el Gobierno norte-americano ha manifestado la conveniencia de hacer algunos preparativos de carácter defensivo.

Lisboa 8.—El Sr. Bocage, nuevo agregado militar de la legacion de Portugal en Madrid, ha salido hoy con direccion á esa capital.

Berlin 8.—Se asegura que en Maddeburgo han sido presas 24 personas por haber tomado parte en una asociacion socialista secreta.

Paris 8 (1,20 t.).—Se acaba de verificar un importante Consejo de ministros.

El Gobierno ha acordado oponerse al aplazamiento del crédito de 80 millones de francos destinado al ministerio de la Guerra y comprendiendo en el presupuesto extraordinario que la Cámara debe discutir despues del presupuesto de ingresos, probablemente el jueves. Dicho crédito está destinado á mejorar el ejército, y fué aprobado por la Comision hace mucho tiempo sin oposicion de ningun partido.

Valparaiso 8.—El cólera disminuye en la provincia de Aconcagua, y está estacionado en la de Santiago.

Berlin 8.—En Stettin se ha verificado una reunion electoral socialista.

Como se pronunciasen discursos subversivos, la tropa disolvió la reunion á bayonetazos, resultando un muerto y un gran número de heridos.

Los socialistas están exasperados á causa de este hecho.

Washington 8.—En el Senado de los Estados- Unidos, con motivo de la discusion sobre el canal interoceánico de Telinantepe, el senador Sr. Morgan censuró duramente el proceder de la Gran Bretaña, que ha ocupado recientemente varios puntos estratégicos que dominan el canal de Panamá.

Declaró que los Estados- Unidos no permitirán que ninguna potencia intercepte el paso de la navegacion interoceánica.

Roma 8.—En vista de la escasa mayoría que tuvo el Gobierno en la última votacion de la Cámara, el Sr. Depretis ha presentado la dimision de todo el Gabinete.

El rey ha contestado que reflexionaria sobre el particular, y que oportunamente daría á conocer su resolucion.

Paris 8.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba el presupuesto de ingresos.

Comienza la discusion del presupuesto extraordinario, y se aprueban sin debate varios créditos.

Entre estos se halla el extraordinario de 86 millones con destino á Guerra y Marina.

La noticia de esta votacion ha producido cierta sensacion.

Burdeos 8.—El célebre explorador Brazza se ha embarcado hoy en este puerto á bordo del vapor *Ecuador*, que hace rumbo á Vigo.

Brazza desembarcará en dicho puerto, é irá por tierra á Lisboa, donde volverá á embarcarse en el mismo vapor para el Congo.

Bruselas 8.—El ministro Benaert ha presentado hoy en la Cámara de representantes un proyecto de

ley fijando los gastos extraordinarios de 1887 en 50 millones de francos, de los cuales 41 y medio se destinan á gastos de guerra.

El ministro declara que cree necesario renovar el armamento y mejorar las fortificaciones de Lieja y Nemours; pero añade que en 1887 sólo piensa hacer uso de la tercera parte del crédito.

Paris 8.—Las noticias belicosas que han vuelto á circular hoy, la baja de los fondos en Berlin y los créditos con destino á Guerra votados en Paris y Bruselas, han impresionado la Bolsa, declarándose el descenso en los fondos franceses y en casi todos los demas, incluso el exterior español que ha bajado 70 céntimos.

Roma 8.—Cámara de los diputados.—El presidente del Gabinete, Sr. Depretis, ruega á la Cámara continúe sus trabajos, añadiendo que los ministros seguirán provisionalmente en sus puestos para despachar los asuntos corrientes.

La Cámara vota un mensaje de felicitacion al ejército por su bravura en Massuah.

Aprueba igualmente el presupuesto de obras públicas.

Paris 8.—Siguiendo el sistema de los comerciantes españoles residentes en el extranjero, los franceses van creando nuevas Cámaras de Comercio francesas.

Un despacho de Atenas dice que han establecido una en aquella ciudad.

Berlin 8.—El periodista autor de la falsa noticia de la muerte violenta del agregado militar de Alemania en San Petersburgo, ha sido condenado á cuarenta y cinco días de prision.

Roma 9.—Un despacho oficial del general Gene, recibido durante la noche última, da detalles acerca de las pérdidas sufridas por los italianos en los combates librados con los abisinios en las inmediaciones de Massuah los días 25 y 26 del pasado.

Las pérdidas ascienden á la enorme cifra de 23 oficiales y 407 soldados muertos, y un oficial y 81 soldados heridos.

La diferencia entre muertos y heridos prueba que el enemigo, dueño del campo, se ensañó con los heridos.

Todos los que pudieron ser recogidos se encuentran en el hospital de Massuah.

Paris 9.—Los socialistas de Londres promovieron anoche un tumulto en aquella ciudad, so pretexto de celebrar un *meeting*, intentando, aunque en vano, saquear algunas tiendas.

La policía disolvió los grupos y redujo á prision á los principales alborotadores.

Paris 9.—Durante la noche última han reventado dos bombas de dinamita en Lyon.

Ambas estaban colocadas á espaldas del Palacio de Justicia, junto á la verja próxima á la comisaría de policía, y han reventado con pocos minutos de intervalo.

A la primera detonacion salieron precipitadamente á la calle el comisario y dos agentes, que fueron heridos, aunque por fortuna ligeramente, por la explosion del segundo proyectil.

La policía está sobre la pista de los autores de este crimen, habiéndose operado ocho prisiones.

Se cree que es obra de los anarquistas.

GACETILLA LOCAL.

Ayer, segun noticias, se reunió en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia de nuestro celoso Prelado, la Junta Diocesana encargada de preparar en esta isla la celebracion de las *Bodas de oro* de Su Santidad el Papa Leon XIII.

No dudamos que los hijos de Mallorca, secundando las determinaciones de tan respetable Junta, se harán dignos de ocupar el puesto que les corresponde en la grandiosa solemnidad que el mundo católico prepara al Padre comun de los fieles en el quincuagésimo aniversario de su promocion á la dignidad sacerdotal.

Nosotros, por nuestra parte, ponemos á la disposicion de la referida Junta las columnas de EL ANCORÁ, ganosos de prestar nuestro humilde concurso para el feliz éxito de la solemidad que se prepara.

En la iglesia de San Francisco, mañana á las diez, se cantará misa mayor solemne por ser la Traslacion de San Antonio de Padua y despues se dará principio al tiempo de celebrarse una misa, á la devocion de los mártres de dicho Santo.

El juéves 10 del corriente falleció en Selva el antiguo notario D. Jaime Rotger. Era muy apreciado en todo el distrito por sus buenos sentimientos y por la suma honradez en el desempeño de su profesion.

Rogamos á nuestros suscritores pidan á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Ayer al medio día, poco despues de haber celebrado el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia de San Felipe Neri, falleció repentinamente en esta ciudad el benemérito Sr. D. Francisco Rullan, que había venido para los exámenes.

El Sr. Rullan era natural de Sóller para donde debía salir la misma tarde.

Esta mañana á las ocho ha sido conducido el cádáver al Cementerio de esta ciudad.

Suplicamos á nuestros amigos rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Segun la distribucion de fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Febrero importan las cantidades siguientes:

Por gastos de Administracion. . .	5478'50 pts.
Por id. de Servicios generales. . .	2258'33 »
Por id. de Cargas.	4474'86 »
Por id. de Instruccion pública. . .	5573'89 »
Por id. de Beneficencia.	31766'07 »
Por id. de Correccion pública. . .	1250'00 »
Por id. de Imprevistos.	833'33 »
Por id. de Obras diversas.	2708'33 »
Por otros gastos.	1877'77 »

Total. 56221'08 pts.

A los gritos de ¡ladrones! ¡ladrones! ¡socorro! anoche á las once los serenos, y en seguida el Jefe de Seguridad con los inspectores y varios guardias, se personaron en la casa-habitacion del conocido tendero D. Manuel Ravés, en la calle de Brossa, esquina á la de Jaime II.

Fué el caso que desde las tres de la tarde, en que la familia faltaba de dicha casa, habían sido fracturadas varias cerraduras, y robados unos 150 duros y varias alhajas.

Del escrupuloso reconocimiento que por de pronto se practicó, nada se pudo conseguir para dar con los ladrones; pero es de esperar que serán descubiertos, puesto que esta mañana los individuos del Cuerpo de Seguridad hacían las diligencias necesarias hasta por los cafetines del muelle.

Sabe un colega que el Sr. Gobernador civil de la provincia, noticioso de que en Málaga había sido despedido para lazareto sucio, por tener accidente de fiebre amarilla á bordo, el bergantin *Nuevo copérnico*, que procedía de Santo Domingo, secundando las indicaciones de la direccion general de sanidad, no tan sólo telegrafió ayer mismo al Delegado del Gobierno en Mahon encareciéndole que se cumplan con estricta seguridad las prácticas cuarentenarias, si dicho buque se presentaba en aquel Lazareto, sino que se dirigió á todos los directores de sanidad y alcaldes de los pueblos en que hay puerto habilitado, encareciéndoles que le den inmediata noticia, si dicho buque se presentara en aguas de su jurisdiccion.

Segun el estado demostrativo de las relaciones presentadas á la Administracion de Contribuciones y Rentas por los dueños de las minas de esta provincia, que se hallan en explotacion, se han extraído, durante el segundo trimestre del año económico actual, 11.340 quintales métricos de carbon, 13.655 de plomo, y 450 de blonda. El importe de dichos minerales ha sido de 16.099 pesetas, que, al 1 por 100 sobre el valor íntegro, han ofrecido á favor del Estado 160'99 pesetas.

A causa del estado atmosférico de estos días, los precios de la verdura en nuestra plaza de Abastos ha aumentado notablemente, tanto que las coles que días ántes se vendían á cuatro céntimos de escudo se han pagado á doce y catorce.

Esta considerable alza se debe á lo desprovista que se ha visto la plaza.

A las diez de la mañana del día 27 del corriente se verificará en La-Puebla la pública subasta de la construccion de una acera junto á la fachada de los pabellones del cementerio de aquel pueblo, con encintado de piedra fría y cuneta subterránea para que desagüe; y otra acera en la parte exterior de dicha fachada tambien con encintado de piedra fría, y una cuneta mediante el petril del jardin del mismo edificio.

El pliego de condiciones y plano se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de La-Puebla.

Los Rdos. Sres. Curas-Párrocos de las parroquias vacantes en esta diócesis, recientemente nombrados por el Gobierno, no tomarán posesion hasta despues de Pascua, permaneciendo entre tanto en sus puestos los actuales Ecónomos.

En el Instituto de Valencia se halla vacante la plaza de catedrático de latin y castellano, la cual se ha de proveer por concurso.

En aguas de Alcudia y punto conocido por *Olot de Barcarés* apareció anteayer mañana embarrancada la balandra *Antoneta* de la matrícula de Mahon su patron Andres Nadal.

La circunstancia de encontrarse las escotillas y puertas de la cámara cerradas, hizo sospechar si la tripulacion habría tenido alguna novedad, pero despues se supo que todos los tripulantes se habían salvado pues estaban en Pollensa y habían dejado el buque anclado en el puerto, y cuando fueron á él encontraron que había roto las amarras y la corriente le había arrastado hacia el punto donde embarrancó.

Las autoridades de Alcudia y especialmente el alcalde y el Ayudante de marina dispusieron los auxilios necesarios para salvar el buque, en cuya operacion ayudaban con plausible empeño los marinos de aquella localidad.

En la Sucursal del Banco de España se han recibido doscientos mil duros de nuevo cuño para cambiarlos con las monedas de plata que deben recogerse.

Por real órden se ha dispuesto que las administraciones subalternas de Hacienda pública existentes en Mahon é Ibiza puedan admitir monedas para el canje que en breve debe efectuarse.

Se asegura que la semana pasada naufragó en las islas Hormigas el pailebot de la matrícula de Ciudadela, *Rapido*, salvándose la tripulacion.

Este buque había sido reformado, hace poco tiempo, en uno de los astilleros de nuestro puerto.

Se da como perdida una buena parte de la cosecha de almendra en Inca á consecuencias de las nevadas y consiguientes fríos de estos días.

Dice un periódico de la Côte que en breve se hará público un acuerdo para que se provean por oposicion en todas las Catedrales de España cuatro canongías de número, ademas de las cuatro de oficio.

Hasta ayer por la tarde no pudo salir para Valencia el vapor *Palma*.

Por tanto sabemos que no llegará hasta mañana.

Esta mañana á las ocho se preparaba á salir para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, que no pudo verificarlo ayer á causa del mal tiempo.

Solucion á la charada del número anterior.

La ca-pa al suelo tiró
Un impío, y con un ca-zo
A su Pa-ca maltrató;
Y es que en el juego perdió
De pesetas un CA-PA-ZO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13, á las 11 n.

Se calcula que en la votacion del tabaco votaron 170 en favor, 76 en contra y que habrá 16 abstenciones. De los ministeriales dos votarán en contra.

Madrid 13, á las 11 n.

El Progreso se lamenta de que el vigilante de la cárcel modelo haya abofeteado á D. Adolfo Gonzalez, ex-director de *El Progreso*. Mañana en el Congreso se presentará una interpelacion sobre los asuntos de Mindanao.

Madrid 13, á las 12'15 t.

Los orgánicos han reconocido la jefatura de Zorrilla.

Ha dimitido Canalejas el cargo de vocal del Consejo de Marina.

Los ministeriales creen que se aprobará el arriendo de los tabacos por 200 votos.

Madrid 14, á las 2 m.

En Lóndres se asegura que existe alianza secreta entre Alemania y China.

Muchos centros industriales franceses dirigen exposiciones contra el proyecto sobre el recargo de los cereales.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA A PLAZOS ÚNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA A PLAZOS
 EN LAS BALEARES
K A P S BANQUE PIANOS

B; B; B;

ANTEOJOS Y LENTES

con cristales de roca

cortados al eje

1.ª CLASE

de 8 Ptas. en adelante

CON GUARNICIONES DE ACERO

concha, plata, nikel

y oro

LASSALLE HERMANOS

29 CALLE SAN NICOLÁS 29

Esquina

CALLE DE PUIGDORFILA

B; B; B;

CROMOS Y ESTAMPAS

DE TODAS CLASES

MAPAS GEOGRÁFICOS

construccion de cuadros

de todas

DIMENSIONES SOBRE MEDIDAS

listones dorados

para adornar habitaciones

EL CORREO DE PARIS

GRAN ILUSTRACION UNIVERSAL PARA ESPAÑA Y AMÉRICA.

Desde primeros de Julio del año 1886 se publica en París, y en idioma español, una importante *Ilustracion*, notable por sus grabados, correspondientes á cuantos sucesos importantes se producen en el mundo; por su esmerada redaccion, cuyos principales artículos no son mera noticia de los grabados á que se refieren, como sucede siempre en todos los periódicos de esta índole, sino que contienen apreciaciones de los hechos con toda extension y detalles, á que por lo regular se prestan, y finalmente por su edición de lujo, impresion esmerada y papel de lo más superior que se emplea en las grandes publicaciones, mereciendo figurar en toda clase de gabinetes de lectura y salones de gran tono.

El programa de *El Correo de Paris* consiste en ofrecer á sus lectores semanalmente la actualidad bajo todas sus formas, á la vez que con el lápiz con la pluma, lo cual equivale á decir que no habrá número que no aparezca variado, ameno é interesante.

Para su confeccion toman parte los primeros dibujantes y grabadores de Europa, así como los primeros literatos españoles y americanos.

Administracion general en España
 D. Salvador Dean y Solá.—Calle Tallers, 66, Barcelona.
 Se admiten suscripciones en la *Libreria de Propaganda Católica*, Call, 1, á los precios de 35 pesetas año, 18 semestre y 9'25 trimestre.

Los dichos Sres. participan á sus muchos favorecedores, que acaban de recibir un surtido de objetos de *óptica* y molduras doradas negras, de alta novedad, y ademas otro variado surtido de *Cromos* y *Estampas*, litografía y grabados de diferentes dimensiones, que llaman la atencion á sus numerosos clientes y del público en general que se dignen visitar su conocido Establecimiento, seguros de que quedarán complacidos. Esto es la mejor garantía que podemos ofrecer; y para mejor conocimiento detallamos algunos objetos de los dichos géneros que sería muy largo enumerar.

Gafas y lentes desde 1'50 ptas. en adelante; Gemelos para teatro, campaña y marina, anteojos de larga vista; Barómetros, Termómetros, Brújulas, Niveles, Metros doble decimetro, Tiralineas, Compases, Estuches de matemáticos, Cadenas de agrimensur, Escuadras, Cintas metálicas, Relojes de arena; y ademas varios aparatos de *Electricidad*.

PARA-RAYOS Y CAMPANILLAS ELÉCTRICAS, etc.

5-5



PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS,
 con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Febrero el acreditado vapor

Hernan Cortés,

admitiendo carga y pasajeros.

Para precios de carga, pasajes y demas informes dirigirse á Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para el día 27 del corriente á la una de la tarde y en las oficinas de esta sociedad á Junta general ordinaria y extraordinaria para darles cuenta del balance correspondiente al último ejercicio, del estado de la fusion acordada en Junta general, de la reforma de los Estatutos y para tomar los acuerdos que en consecuencia procedan.

Los señores accionistas deberán recoger con veinte y cuatro horas de anticipacion papeleta de asistencia depositando al efecto en las cajas de la sociedad los titulos que sean al portador.

Palma 5 Febrero de 1887.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, Vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta general celebrada el día 6 del actual. Palma 10 de Febrero de 1887.—El Director gerente, Jacinto Fellu y Ferrá.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos, el día 20 de los corrientes á las doce de la mañana, se celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas.

En estas oficinas queda expuesta la lista de dichos señores, que tienen derecho de asistencia, para la que se facilitarán en secretaria las papeletas correspondientes, ocho días antes del señalado para el acto. Palma 8 Febrero de 1887.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 2-6

Nodrizas.

Una de 28 años de edad y la leche de ocho dias, desea cria en su pueblo de Llubi. En esta imprenta darán razon.

Desea cria para su casa en esta capital, una mujer de 28 años de edad y la leche de 25 dias: dirigirse calle de Belardo, núm. 37.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro.

Dr. D. Francisco Mateos Gago.

Dr. D. Andrés Posa.

Rmo. Fr. Ramon Buldú.

Dr. D. Felix Sardá y Salvany.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 ptas. al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripcion se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor en rústica es de 2'50 pesetas.

Los suscriptores á la Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo á la vez de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con el anticiparan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en nuestras casas de Madrid ó Barcelona.

Se admiten suscripciones en Palma *Libreria de Propaganda Católica*, Call, 1.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:

Virgen de Lluch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.

Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.

Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza.

Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio de las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales.

PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja. Ladrillos lisos, y un 10 por 100 las incrustaciones ó dibujos.

NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Eónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

PERICAS Y C.ª

fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultura, Industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja segun la importancia del pedido.—Ventas al por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM, 96.

ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA.

12

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Libreria de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.